

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**4988** *FRIME, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FRIME 3, S.L.U.*  
*COSES DE CASA NOSTRE, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que, en fecha 30 de junio de 2021, el socio único común de las sociedades FRIME, S.A.U.; FRIME 3, S.L.U., y COSES DE CASA NOSTRE, S.L.U., acordaron la fusión por absorción de dichas sociedades, en virtud de la cual la primera absorbe a las otras dos en los términos del Proyecto de fusión de fecha 2 de junio de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2021.- El representante art. 143.1 RRM de Frime Holding Company, S.L., Administrador único de Frime, S.A.U.; Frime 3, S.L.U., y Coses de Casa Nostre, S.L.U., Salvador Ramón Mateo.

ID: A210042486-1